

DECRETO N°: E-940/2018 _____ /

COLINA, 20 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 366/2018 de fecha 19 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1223772, la compra de 10 catálogos impresos a color en tamaño carta para la Cuenta Pública, solicitado por la Dirección de Secplan, la compra se contrata con el proveedor MAX HUBER REPROTECNICA S.A., RUT. N° 80.470.300-4, por un monto de \$ 1.407.123.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-190-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1223772, la compra de 10 catálogos impresos a color en tamaño carta para la Cuenta Pública, solicitado por la Dirección de Secplan, la compra se contrata con el proveedor **MAX HUBER REPROTECNICA S.A., RUT. N° 80.470.300-4**, por un monto de \$ 1.407.123.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-190-CM18.

190-CM18.

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

EAQ/ACA/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-940/2018
20.04.18



MEMORÁNDUM N.º 366 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, abril 19 de 2018.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

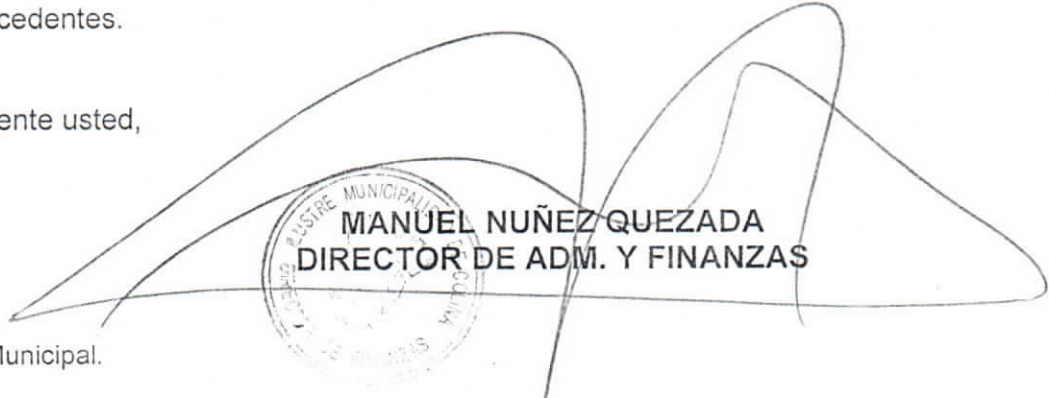
En relación a la Solicitud N° 017 de Secplan, donde requiere la Adq. 10 catálogos impresos a color en tamaño carta para la cuenta pública.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1223772

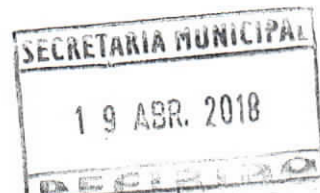
Se contrata el servicio con el proveedor **MAX HUBER REPROTECNICA S.A.**
RUT: 80.470.300-4 Por un monto \$ **1.407.123.-IVA INCL**, mediante la Orden de Compra **2683-190-CM18**.

Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,


**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, abril 19 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N.º 2683-190-CM18 al proveedor **MAX HUBER REPROTECNICA S.A.** RUT: 80.470.300-4 Por un monto \$ 1.407.123.-IVA INCL.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-07-002-001-000, denominado **"SERVICIOS DE IMPRESIÓN"** del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA Nº. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 19-04-2018 11:30:26
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA Nº: 2683-190-CM18

SEÑOR (ES) : MAX HUBER REPROTECNICA S.A.	A Sr (a) : Doris Verdugo
DIRECCIÓN : Gral. del Canto 276 Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 3963006
RUT : 80.470.300-4	FAX : (56)(02) 3963071

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE CATÁLOGOS IMPRESOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA Nº. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA Nº. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Cesar Espinoza Castillo	56-2-27073312 cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101503 2239-2-LP15	Catálogos	10	(1223772)CATÁLOGO - 1249777	(1223772) CATÁLOGO - ; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(1384) ; SERVICIO POR \$ 10.000(13)	131.384,00	0,00	0,00	1.313.840

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.313.840
	Dcto.	\$	131.384
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.182.456
	19% IVA	\$	224.667
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	1.407.123

Fuente Financiamiento: 215-22-07-002-001-000

Observaciones:
 SOLICITUD Nº 17 DE SECPLAN
 ADQ. DE CATÁLOGOS IMPRESOS A COLOR EN TAMAÑO CARTA, DOCUMENTO CUENTA PUBLICA 2017-2018
 COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN CON TATIANA CASTILLO
 FONO : 227073360
 MAIL : tatiana.castillo@colina.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
3. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

COTIZACION N° 37.234



Rut Cliente 69071500-0
Nombre Tatiana Castillo
Empresa **I.MUNICIPALIDAD DE COLINA**
Email tatiana.castillo@colina.cl
Fono 227073360

Santiago, 18/04/2018

Estimada Tatiana.
De acuerdo a lo solicitado, cotizamos lo siguiente :

Item	Cantidad		Total Neto
1	10	Catalogos, impresos laser color, tamaño carta. Interior , impreso en papel bond de 90grs. tiro retiro. Tapas impresas en papel couche de 250 grs. con polimate Terminacion empaste hotmelt. Son 548 paginas (274 hojas) mas tapa. CODIGO DE PRODUCTO ID1223772.	\$ 1.313.840

Todo cambio en estas especificaciones y/o cantidades implicará una variación en los valores, lo que invalidará la presente cotización.

Valores no incluyen IVA
Validez: 05 días hábiles
Pago Cheque al día.

Alejandra Silva
Subgerente Negocios Gráficos

Juan Acevedo
Ejecutivo Centro de
Telefono: 223963022





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: SECPLAN		SOLICITUD N°: 17.
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO		
SE REQUIERE 10 CATALOGOS IMPRESOS A COLOR TAMAÑO CARTA, DOCUMENTO CUENTA PÚBLICA 2017-2018		
MONTO PRESUPUESTARIO	\$ 1.600.000	Estimativo <input type="checkbox"/> Disponible <input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	TATIANA CASTILLO MUÑOZ Tatiana.castillo@colina.cl 227073360	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	 
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 21528 07 002 001 000	 (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO _____
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)